

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

27430 MADRID

Edicto.

Yolanda Peña Jiménez, Letrada Administración Justicia, Juzgado Mercantil 10 Madrid, anuncia:

Que en el procedimiento Concurso Abreviado 768/2015, por auto de fecha 2 de junio de 2016, se ha decretado la declaración y conclusión del concurso de la entidad BUSSTYLE, S.L., CIF B-86507399, por insuficiencia de la masa activa para la satisfacción de los créditos contra la masa, 176.bis, 2 y 3.

Madrid, 2 de junio de 2016.- Letrado Administración Justicia.

ID: A160033996-1